

# ACTA IV ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate y toma de acuerdos sobre las alegaciones al **Real Decreto 1393/2021** por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad y **LOSU**.
2. Debate y toma de acuerdos sobre la adhesión a la *International Association of Civil Engineering Students* (IACES).
3. Ruegos y preguntas.

## ASISTENTES

- *ETSECCP A Coruña*
  - o Damián Pazos (Presidente)
  - o Eva María Suárez
- *ETSIC Madrid*
  - o Patricia Jaén (Vicepresidenta)
  - o David Martín
- *ETSICCP València*
  - o Santiago Gisbert (Coordinador de Profesión)
  - o Àngel Simarro (Coordinador de Comunicación)
  - o Christian Arnal
- *ETSICCP Santander*
  - o Eduardo Arana (Vocal de Extensión Universitaria)
  - o Ana Calleja
- *ETSICCP Madrid*
  - o Celia Vives

○ Iker Leguizamón

- *ETSICCP Granada*
  - Adrián Alonso (Coordinador de Eventos)
  - Pau Lorenzo Salazar
  - Bardia Afrouz
  
- *EPS Alicante*
  - Manuel Soto
  - Helena Marín
  
- *EPS Ávila*
  - Joselin Sarai Rodríguez
  
- *EPSI La Laguna*
  - Cecilia Lizbeth
  
- *ETSICCP Ciudad Real*
  - Antonio Peco (Secretario)

## ACTA DE LA ASAMBLEA

Se abre la sesión a las 19h05.

1. Debate y toma de acuerdos sobre las alegaciones al **Real Decreto 1393/2021** por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad y **LOSU**.

La Vicepresidenta, Patricia Jaén, explica el contexto de las modificaciones del Real Decreto y como afectan a los conocidos como programas integrados. Informa sobre la reunión mantenida con CODICAM (Conferencia de Directores de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos).

Tras exponer las ventajas que desde la Ejecutiva se considera que tiene el nuevo borrador, se produce un debate sobre las condiciones que tendría dicho programa integrado.

Manuel Soto, de Alicante, muestra su preocupación sobre la posible desaparición de los programas de Grado y Máster si el nuevo plan se entiende como un título nuevo.

Antonio Peco, de Ciudad Real, expone su visión de la nueva normativa solo aporta ventajas al permitir mayor permeabilidad entre los estudios de Grado y Máster, y que en ningún caso se verían afectados los estudiantes que únicamente quieran estudiar el Grado.

Joselin Rodríguez, de Ávila, pregunta sobre las condiciones de acceso al Máster relativas al número de créditos aprobados.

El debate deriva ligeramente en la estructura de los estudios de Ingeniería Civil, sobre los grados especialistas, los programas de 4+2 y en si lo adecuado sería volver a estructuras de 5 años, discutiendo sobre la posibilidad de esto en el contexto del Plan Bolonia actual.

También se pregunta por la fecha en la que podría salir adelante el nuevo Real Decreto, explicando Damián Pazos, Presidente, que siendo positivos no lo haría hasta 2022, pero que seguramente se retrase más, aunque se menciona que la idea original era que saliera a finales de año.

Tras las aclaraciones de Patricia y Damián de que con el nuevo borrador no se perdería, como ha venido ocurriendo, el nombre de Ingeniería de Caminos, algo de interés para muchas personas; y que la intención de este es evitar el parón que se suele producir antes del Máster, pero garantizando que puedas finalizar tus estudios tras el Grado y que al finalizar el Máster se te reconozcan ambos estudios, se procede a preguntar si hay oposición activa a que se apruebe el documento de alegaciones al Real Decreto 1393/2021 presentado a la Asamblea.

No habiendo oposición activa se aprueba el documento.

## 2. Debate y toma de acuerdos sobre la adhesión a la *International Association of Civil Engineering Students* (IACES).

Se comenta lo mencionado en la última reunión mantenida con IACES, a la que asistió casi toda la Ejecutiva, en la que IACES comunicó su deseo de que CREIC actuase como intermediario para que fueran las diferentes Escuelas/Delegaciones las que se constituyeran como miembros de IACES (Local Committees).

Esto supuso una sorpresa, ya que en anteriores reuniones CREIC había expuesto su condición de ingreso de ser el único miembro de España, al ser nuestra asociación la única que representa a todos los estudiantes de Ingeniería Civil del país, e IACES había dado indicios de aceptar dicha condición. De forma que se le trasladó a

la Ejecutiva de IACES la intención de plantear el asunto a la Asamblea de CREIC.

Varios socios (David de Civil Madrid, Celia de Caminos Madrid, Cecilia de La Laguna, Antonio de Ciudad Real) reflejan su opinión de que el CREIC debería tener "mando único" ya que representa a todas las Escuelas de Ingeniería Civil.

Eduardo, Vocal, explica que IACES no es tanto una asociación de representación estudiantil sino una red de contactos, y que aunque su intención es que CREIC participe como unión con los futuros Local Committees de España, han mostrado su interés en que CREIC participe activamente en sus eventos.

Celia Vives, de Caminos Madrid, sugiere que se le proponga a IACES la creación de un Local Committee único con la denominación de IACES España, para que ellos consigan lo que quieren (mantener su estructura organizativa) y que nosotros seamos el único miembro de España, y varias personas también piensan igual.

Se establece que lo ideal es votar qué estrategia se va a seguir de ahora en adelante en la relación con IACES. A la pregunta de si "*¿Debe tener CREIC una postura centralizada para sus relaciones con IACES?*" el resultado de la votación por Escuelas es de 8 votos para *SÍ*, 0 para *NO* y 2 *abstenciones*.

Por lo que, siguiendo el mandato de la Asamblea, se trasladará a IACES nuestra decisión y se intentará plantear una situación en la que todos estemos de acuerdo.

### 3. Ruegos y preguntas.

Al no existir ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 20h25.

De forma telemática, a 25 de abril de 2021.

*Damián Pazos Taboada*

PRESIDENTE

*Antonio Peco Almagro*

SECRETARIO